

Rut :69.264.700-9

Dirección Demandante :MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :56-41-2209611

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :11-08-2017 13:17:31

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-444-CM17

SEÑOR (ES) :	ESPEX BIO BIO S.A.	A Sr (a) :	Javiera Aguayo
DIRECCIÓN :	EDMUNDO LARENAS Concepción	FONO :	2-23607720
	310 CONCEPCION		
RUT :	76.055.806-0	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de instalacion y compra de cámaras para la escuela rep. de grecia, fondos sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	CAMARA IP HIKVISION DOMO DS- 2CD2120F-IS UNIDAD	1	(1271061) CAMARA IP HIKVISION DOMO DS- 2CD2120F-IS UNIDAD 1297263	(1271061) CAMARA IP HIKVISION DOMO DS- 2CD2120F-IS UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	92,05	0,00	0,00	92,05
81111812 2239-7-lp14	Mantenimiento y soporte de hardware	1	(1138789) SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE HARDWARE - INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO 1160854	(1138789) SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE HARDWARE - INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR US\$1(822)	822,00	0,00	0,00	822,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	914,05
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	914,05
	19% IVA	US\$	173,67
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	1.087,72

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:
Servicio de instalación y compra de cámaras para la escuela rep. de grecia, fondos sep, Despacho a Escocia 82 Leonera Chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>